

CIRCULAR NÚMERO 13/2025

Pachuca de Soto, Hidalgo, 10 de noviembre de 2025

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por instrucción de la Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, se informa lo siguiente:

En atención a las condiciones climatológicas adversas ocasionadas por las intensas lluvias que afectan al Estado, y con el propósito de salvaguardar la integridad del personal que labora en los Juzgados del Fuero Común, así como la de las personas usuarias del servicio de justicia, **se suspenden labores, plazos y términos judiciales los días 10 y 11 de noviembre de 2025**, exclusivamente en los juzgados y en la sede del Centro Estatal de Justicia Alternativa del municipio de **Tenango de Doria, Hidalgo**, debido a la imposibilidad de acceso a las instalaciones del Poder Judicial en dicho municipio.

Esta medida se adopta con base en las recomendaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil, y tiene como objetivo prevenir riesgos ante posibles afectaciones en la infraestructura, vialidades y servicios básicos.

No obstante, **se mantendrán guardias en los juzgados que conocen de la materia penal**, para atender los asuntos que expresamente no admitan demora.

Se exhorta a todo el personal a mantenerse atento a las comunicaciones oficiales del Poder Judicial para cualquier actualización o nueva indicación.

ATENTAMENTE

REYNALDO SOTO PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

